

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA MIDANIC S.A

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 18h30, en la sede social situada en Primerero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., según detalle que a continuación se indica:

- **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 3.450 acciones ordinarias y nominativas de un u. dólar cada una, con derecho a 3.450 votos; y,
- **LIC. MARIA ISABEL CRESPO BAYONA**, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 50 votos.

Encontrándose presente la representación del cien por ciento del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Actúa en la Presidencia, la titular Licda. María Isabel Crespo Bayona, y como Secretario el señor Daniel Lebed Svigilsky, Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Titular, Econ. Erwin Rafael Ronquillo Coellar, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Luego de verificar el quorum reglamentario y levantar la respectiva certificación de asistencia, la declara legalmente instalada la Sesión, disponiendo de inmediato dar lectura a los temas del orden del día, que son:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2012;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, del Ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio 2012; y,
4. Nombramiento de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2013.

Sometido este a consideración de los accionistas, acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos arriba anotados.

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2012.-**

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente General; luego de lo cual su texto es sometido a consideración de los presentes. El Informe de Gerencia con las actividades del Ejercicio 2012 es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General, quedando como documento habilitante de esta Acta.

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO 2012.-**

A continuación, se procede a la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario Titular, Econ. Erwin Rafael Ronquillo Coellar, el cual es sometido a resolución; y en consecuencia, y en forma unánime, la Junta General de Accionistas aprueba el Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2012.- Su texto forma parte del Acta.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012.-**

La Presidencia dispone dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, documentos éstos que sintetizan el movimiento contable de la empresa al 31 de Diciembre del 2012. Toma la palabra el Gerente General, quien hace una breve explicación y concluye que como resultado de este ejercicio hay una pérdida de US\$6,936.05. Luego de la deducción de impuestos. Este resultado es sometido a consideración de la Sra.; y por unanimidad de la Junta General, se aprueban los Estados Financieros y resultados del ejercicio 2012. Copia de estos documentos también forman parte del Acta.

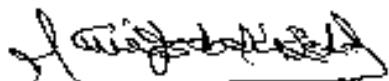
**4) NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2013.-**

Habiendo concluido el periodo para el cual fueron designados los Comisarios Titular y Suplente, la Licenciada María Isabel Crespo mociona el nombre de la Ing.Com. Edda Elizabeth Jurado Barona para el cargo de Comisario Titular, y a la Ing. Com. Mary Poulette Meza Cedeño como Comisario Suplente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia se elige a la Ing.Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisario Titular, y a la Ing. Com. Mary Poulette Meza Cedeño como Comisario Suplente de la Empresa, para la fiscalización del ejercicio económico del año 2013.

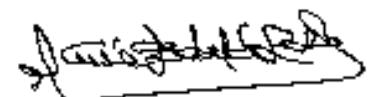
No existiendo más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades del Ejercicio 2012;
- d) Informe de Comisión sobre el Ejercicio 2012;
- e) Copia de Estados Financieros y Anexos, al 31 de diciembre del 2012; y,
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

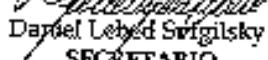
Reinstalada la Junta, el Secretario de lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quien certifica. Luego, la Presidenta declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., siendo las 19h:53.-



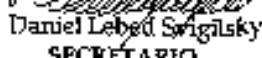
Licda. María Isabel Crespo Bayona  
PRESIDENTA



Licda. María Isabel Crespo Bayona  
PRESIDENTA



Daniel Lebed Swigilsky  
SECRETARIO



Daniel Lebed Swigilsky  
SECRETARIO

  
Econ. Erwin Ronquillo Coellar  
COMISARIO TITULAR